

LANUS, 22 MAR 2007

DECRETO

Nº 0365

Visto la documentación presentada ante la Dirección General de Personal, y teniendo en cuenta que se hace necesario proceder a dictar el acto administrativo correspondiente,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**  
**DECREA**

Artículo 1°. Téngase a partir del día de la fecha, como María Dolores NOVOA, D.N.I. N° 10.439.818, Legajo N° 7992/7; a la agente María Dolores NOVOA PENCO, Categoría JA (37), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 32, Oficina 614 quien cumple funciones de Jefa del Departamento Supervisión Técnica Docente en el Área de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano.-

Artículo 2°. El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3°. Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General, cumplido archívese.-



DR. JOSE LUIS BIANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

卷之三

卷之三